



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE
SUPERVISION DE
CONTRATOS

SGI

PÁGINA: 1 de 3

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-
FU.95.1-1 V.11

Vigente a partir de: 01-08-2018



Nº Radicado 0119000905402 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DITIN – 29-10

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2019

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera CGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 2 del Contrato No. 34578 de 2018
Mensual X ó Final

Respetuosamente, me dirijo la señora Teniente Coronel, Directora Administrativa y Financiera, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	ALFONSO FREDY DELGADO MILLAN
Dependencia	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
Cargo	PROFESIONAL DE DEFENSA CGFM
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	34578 - 18 de diciembre de 2018
Contratista	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A E.S.P - ETB S.A E.S.P
Cedula de Ciudadanía o Nit.	899.999.115-8
Objeto	REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE UN CANAL DE INTERNET CON EQUIPO SEGMENTADOR Y ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL, INCLUYENDO CANALES DE DATOS PARA LAS DEPENDENCIAS CON SEDES EXTERNAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE
SUPERVISION DE
CONTRATOS

SGI

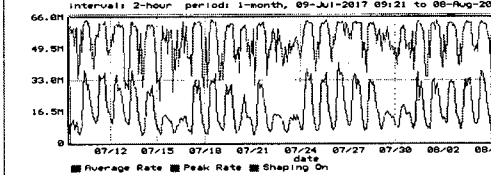
PÁGINA: 2 de 3

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-
FU.95.1-1 V.11

Vigente a partir de: 01-08-2018

Valor del Contrato		\$ 123.187.670,76 INCLUIDO IVA	
Plazo de ejecución		Sera contado a partir del 19 de diciembre de 2018 y termina el 18 de diciembre de 2019	
Modificadorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificadorio:			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Prueba de eficiencia y utilización del servicio de internet correspondiente al presente mes	X		

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 32185267, con fecha de pago 8 de enero de 2019, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 9 de enero de 2019, suscrita por el señor CRISANTO PINTO MONTILLA, revisor fiscal principal con TP. No. 163998-T, de la empresa Deloitte & Touche Ltda., estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 123.187.670,76
--	-------------------



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE
SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS

SGI

PÁGINA: 3 de 3

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-
FU.95.1-1 V.11

Vigente a partir de: 01-08-2018

Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	\$ XXXXXXXX
Valor Total del Contrato es de:	\$ 123.187.670,76

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
30074593095610	27-dic-18	\$ 4.106.256,00
Valor Facturado		\$ 4.106.256,00
Saldo por Facturar		\$ 119.081.414,76
Valor de Reintegro		\$ 0
Valor Total del Contrato		\$ 123.187.670,76

6. Observaciones relevantes del supervisor:

7. Documentos anexos:

Parafiscales, planilla de pago pensión y salud.

Atentamente,

PD-01 ALFONSO FREDY DELGADO MILLAN
Supervisor
Correo electrónico alfodel@cgfm.mil.co
No. de contacto 3150111 y/o EXT. 21221

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	899999115-8	ETB S.A ESP		CRA 8 No 20 00	2426094	alexander.feicianoc@etb.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A - Más de 200 col	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2019-01	2018-12	E		32185267	2637	86
					TOTAL A PAGAR	
					\$7.152.588.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	60.951.000	0		0		0	0	0	0	60.951.000	60
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	21.028.400	0		0		0	0	0	0	21.028.400	37
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	360.793.200	0		0		0	0	0	0	360.793.200	391
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	568.414.300	22.958.700		0		0	0	0	0	591.373.000	625
EPS010	EPS Sura	800088702-2	64.946.000	0		0		0	0	0	0	64.946.000	64
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	4.605.100	0		0		0	0	0	0	4.605.100	4
EPS016	Cooemva EPS	805000427-1	20.310.500	0		0		0	0	0	0	20.310.500	25
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	71.652.400	0		0		0	0	0	0	71.652.400	146
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	888.700	0		0		0	0	0	0	888.700	1
EPS023	Cruz Blanca - EPS	830009783-0	10.483.500	0		0		0	0	0	0	10.483.500	20
EPS033	Salud Vida EPS	830074184-5	58.600	0		0		0	0	0	0	58.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	784.292.100	0		0		0	0	0	0	784.292.100	1266
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	37.523.000	0		0		0	0	0	0	37.523.000	47
EPS045	MEDIMAS EPS-S	901097473-5	117.200	0		0		0	0	0	0	117.200	2
EPSC22	EPS-S Convida	899999107-9	742.400	0		0		0	0	0	0	742.400	10
EPSC33	SALUDVIDA S.A. ENTIDAD PROMOTO	830074184-5	97.700	0		0		0	0	0	0	97.700	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	547.100	0		0		0	0	0	0	547.100	6
ESSC33	EPS-S Comparta	804002105-0	156.300	0		0		0	0	0	0	156.300	2
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	58.600	0		0		0	0	0	0	58.600	1
ESSC91	EPS ECOOPSOS S.A.S	901093846-0	410.300	0		0		0	0	0	0	410.300	5
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	1.045.100	0		0		0	0	0	0	1.045.100	3
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	3.993.300	0		0		0	0	0	0	3.993.300	6

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	303.003.900	3.000.000	0	9.368.200	12.347.300	0	0		327.719.400	240
230301	Porvenir	800224808-8	269.415.500	3.300.000	0	8.317.900	10.656.300	0	0		291.689.700	218
230901	Old Mutual	800253055-2	120.822.600	0	0	3.765.800	6.008.900	0	0		130.597.300	80
231001	Colfondos	800227940-6	181.178.200	0	0	5.577.100	7.927.500	0	0		194.682.800	142
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.297.142.900	0	0	71.281.800	105.681.100	0	0		2.474.105.800	1803

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	899999115-8	ETB S.A ESP		CRA 8 No 20 00	2426094	alexander.feliciano@etb.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A - Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS 2637 UPC 86
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2019-01	2018-12	E		32185267	\$7.152.588.000

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre		NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar
14-25	Riesgos prof Colmena		800226175-3	222.526.200	No. Autorización	Valor	Sistemas	222.526.200	0	0	222.526.200			2.225.262	222.526.200

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre			NIT	Valor Aporte	Días Mora	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia			890900842-6	3.348.400	0	10
CCF06	Combarranquilla			890102002-2	2.240.400	0	6
CCF21	Cafam			860013570-3	754.883.500	0	2431
CCF34	Cofrem			892000146-3	2.370.800	0	8
CCF36	Comfaorient			890500675-6	7.575.100	0	21
CCF40	Comfenalco Santander			890201578-7	1.898.500	0	5
CCF44	Comfamiliar Risaralda			891480000-1	849.200	0	3
CCF56	Comfenalco Valle			890303093-5	4.083.500	0	11

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
279.195.300	0	0	279.195.300	1338
ICBF				
418.748.600	0	0	418.748.600	1338
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	22	2.036.073.500	2.036.073.500
Pensión	5	3.418.795.000	3.418.795.000
Riesgos Laborales	1	222.526.200	222.526.200
CCF	8	777.249.400	777.249.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	418.748.600	418.748.600
MEN	0	0	0
SENA	1	279.195.300	279.195.300
TOTALES	38	7.152.588.000	7.152.588.000

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
NIT. 899.999.115-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigirse al contador Público que actué como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacionalmente como nacionalmente determinan su actuación profesional.
2. Conforme con los artículos 2 y 10 de la ley 43 de 1990 la materia- objeto de la función de certificación propia de Revisor Fiscal la constituye información que puede ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir, de la Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá S.A. E.S.P.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificaciones es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir, cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas de Contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia.
5. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de la Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá S.A. E.S.P. fueron auditados y dictaminados por otro revisor fiscal.
6. La auditoría de los estados financieros de la Empresa de la Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal de 2018, se encuentra en proceso que concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2019.

CERTIFICA:

1. Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la Administración de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de auditoría aceptadas en Colombia.
2. Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Empresa por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses, con corte al 31 de diciembre del año 2018. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Empresa como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es certificar el cumplimiento de tales obligaciones.
3. Que, de acuerdo con la planilla integral de aportes e información contable suministrada por la administración, los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 7 del decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.
4. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a) Indagación con el personal de área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales,

Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

- b) Obtención de las planillas de liquidación de aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparada por la Empresa a través del sistema de liquidación y pago "miplanilla.com".
- c) Comparación de las planillas obtenidas según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Empresa.

5. Que, de acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Empresa pago los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante los últimos seis (6) meses, con corte al 31 de diciembre del año 2018.

OBSERVACIONES

Dada en Bogotá a los nueve (9) días del mes de enero del año 2019, por solicitud de la Administración de la Empresa.



CRISANTO PINTO MONTILLA.

Revisor Fiscal Principal

T.P. No 163998-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

☐	COORDINADOR	☐	VERIFICAR DOCUMENTOS
☐	ARCHIVO	☐	LO DE SU CARGO
☐	AUTORIZADO	☐	RESUELVA E INFORME
☐	TRATE CONMIGO	☐	DE CUMPLIMIENTO
☐	DE RESPUESTA	☐	ACUSE RECIBIDO
☐	ESTUDIE Y RECOMIENDE	☐	OPERACIÓN INMEDIATA
	ASIGNADO A		PLAZO
	HORA ENTREGA		REGISTRO Nº
	HORA LLEGADA		FECHA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES AREA DE CONTRATACIÓN			
			

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																					
FECHA 12 FEB 2019	HORA LLEGADA 08:39																				
REGISTRO No. 205402	HORA ENTREGA																				
RADICADO A AYDIADF ☐ ARADM ☐ ASESJUR ☐ ARCON ☒ ARIMP ☐ ARFIN ☐ G.CALIDAD ☐																					
<table border="0"> <tr> <td>OPERACIÓN INMEDIATA ☐</td> <td>RESPUESTA CON FIRMA COGFM ☐</td> </tr> <tr> <td>LO DE SU CARGO ☒</td> <td>RESPUESTA CON FIRMA JEMCO ☐</td> </tr> <tr> <td>DE CUMPLIMIENTO ☐</td> <td>RESPUESTA CON FIRMA SEMAI ☐</td> </tr> <tr> <td>RESUELVA E INFORME ☐</td> <td>RESPUESTA CON FIRMA DIADF ☐</td> </tr> <tr> <td>ESTUDIE Y RECOMIENDE ☐</td> <td>COORDINAR CON ☐</td> </tr> <tr> <td>DE RESPUESTA ☐</td> <td>TRAIGA ANTECEDENTES ☐</td> </tr> <tr> <td>PLAN MEJORAMIENTO ☐</td> <td>DISTRIBUIR ÁREAS ☐</td> </tr> <tr> <td>TRATE CONMIGO ☐</td> <td>COTIZAR ☐</td> </tr> <tr> <td>FAVOR ASISTIR ☐</td> <td>ARCHIVAR ☐</td> </tr> <tr> <td>AUTORIZADO ☐</td> <td>SEGUIMIENTO Y CONTROL ☐</td> </tr> </table>		OPERACIÓN INMEDIATA ☐	RESPUESTA CON FIRMA COGFM ☐	LO DE SU CARGO ☒	RESPUESTA CON FIRMA JEMCO ☐	DE CUMPLIMIENTO ☐	RESPUESTA CON FIRMA SEMAI ☐	RESUELVA E INFORME ☐	RESPUESTA CON FIRMA DIADF ☐	ESTUDIE Y RECOMIENDE ☐	COORDINAR CON ☐	DE RESPUESTA ☐	TRAIGA ANTECEDENTES ☐	PLAN MEJORAMIENTO ☐	DISTRIBUIR ÁREAS ☐	TRATE CONMIGO ☐	COTIZAR ☐	FAVOR ASISTIR ☐	ARCHIVAR ☐	AUTORIZADO ☐	SEGUIMIENTO Y CONTROL ☐
OPERACIÓN INMEDIATA ☐	RESPUESTA CON FIRMA COGFM ☐																				
LO DE SU CARGO ☒	RESPUESTA CON FIRMA JEMCO ☐																				
DE CUMPLIMIENTO ☐	RESPUESTA CON FIRMA SEMAI ☐																				
RESUELVA E INFORME ☐	RESPUESTA CON FIRMA DIADF ☐																				
ESTUDIE Y RECOMIENDE ☐	COORDINAR CON ☐																				
DE RESPUESTA ☐	TRAIGA ANTECEDENTES ☐																				
PLAN MEJORAMIENTO ☐	DISTRIBUIR ÁREAS ☐																				
TRATE CONMIGO ☐	COTIZAR ☐																				
FAVOR ASISTIR ☐	ARCHIVAR ☐																				
AUTORIZADO ☐	SEGUIMIENTO Y CONTROL ☐																				
OBSERVACIONES																					
PLAZO 																					
Teniente Coronel. VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ Directora Administrativa Financiera																					

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ÁREA DE CONTRATACIÓN													
FECHA 12 Feb 2019	HORA LLEGADA 13:30												
REGISTRO N° 205	HORA ENTREGA 15:30												
PLAZO Immediato	ASIGNADO A 22 horas												
<table border="0"> <tr> <td>OPERACIÓN INMEDIATA ☐</td> <td>ESTUDIE Y RECOMIENDE ☐</td> </tr> <tr> <td>ACUSE RECIBIDO ☐</td> <td>DE RESPUESTA ☐</td> </tr> <tr> <td>DE CUMPLIMIENTO ☒</td> <td>TRATE CONMIGO ☐</td> </tr> <tr> <td>RESUELVA E INFORME ☐</td> <td>AUTORIZADO ☐</td> </tr> <tr> <td>LO DE SU CARGO ☒</td> <td>ARCHIVO ☒</td> </tr> <tr> <td>VERIFICAR DOCUMENTOS ☒</td> <td>COORDINE CON ☐</td> </tr> </table>		OPERACIÓN INMEDIATA ☐	ESTUDIE Y RECOMIENDE ☐	ACUSE RECIBIDO ☐	DE RESPUESTA ☐	DE CUMPLIMIENTO ☒	TRATE CONMIGO ☐	RESUELVA E INFORME ☐	AUTORIZADO ☐	LO DE SU CARGO ☒	ARCHIVO ☒	VERIFICAR DOCUMENTOS ☒	COORDINE CON ☐
OPERACIÓN INMEDIATA ☐	ESTUDIE Y RECOMIENDE ☐												
ACUSE RECIBIDO ☐	DE RESPUESTA ☐												
DE CUMPLIMIENTO ☒	TRATE CONMIGO ☐												
RESUELVA E INFORME ☐	AUTORIZADO ☐												
LO DE SU CARGO ☒	ARCHIVO ☒												
VERIFICAR DOCUMENTOS ☒	COORDINE CON ☐												
OBSERVACIONES													
Mayor CAMARGO ADENA FRANK ARGENIRO Jefe de Área de Contratación													